

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 27 DE MARZO DE 2025.

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARTHA SOLEDAD AVILA VENTURA.

En la Ciudad de México, siendo las diez horas con veinte minutos del día veintisiete de marzo del año dos mil veinticinco, con una asistencia de 37 diputadas y diputados, la Presidencia declaró abierta la Sesión. Inmediatamente, se dispensó la lectura del Orden del Día, dejando constancia de que quedó integrado por 39 puntos; asimismo, se aprobó el Acta de la Sesión anterior.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte de la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Congreso de la Ciudad de México, mediante el cual remite para su conocimiento y colaboración respecto del Requerimiento del Expediente de Acción de Inconstitucionalidad 38/2021 de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitió a la Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la Ciudad de México para los efectos legales a los que haya lugar; asimismo Se instruyó a la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Congreso de la Ciudad de México a dar el seguimiento legal correspondiente.

Acto Seguido, la Presidencia informó que se recibieron tres comunicados de solicitudes de prórroga; los primeros dos, por parte de la Comisión de Justicia Cívica y Defensoría Pública, para dictaminar dos iniciativas y el tercero por parte de la Comisión de Derechos Humanos, para dictaminar una iniciativa. En Votación Económica, en un sólo acto se autorizaron las solicitudes de prórroga de referencia. Se instruyó hacer del conocimiento de las Comisiones solicitantes.

Posteriormente, la Presidencia informó que se recibieron diez comunicados por parte de la Dirección General Jurídica y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, mediante los cuales dan respuesta a diversos puntos de acuerdo. El Pleno quedó debidamente enterado. Se instruyó su remisión a las diputadas y los diputados proponentes para los efectos a los que haya lugar.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte de la diputada Ana Luisa Buendía García, mediante el cual da respuesta al punto enlistado en el numeral 31 de la Sesión del día 25 de febrero de 2025; presentado por la diputada Martha Soledad Ávila Ventura. El Pleno quedó debidamente enterado. Se instruyó su remisión a la diputada proponente para los efectos a los que haya lugar.

Inmediatamente, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte del Fideicomiso Bienestar Educativo, mediante el cual da respuesta al punto enlistado en el numeral 40 de la Sesión del día 5 de noviembre de 2024; presentado por la diputada Olivia Garza De los Santos. El Pleno quedó debidamente enterado.



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 27 DE MARZO DE 2025.

Se instruyó su remisión a la diputada proponente para los efectos a los que haya lugar.

Después, la Presidencia informó que los asuntos enlistados en los numerales 11 y 25, fueron retirados del Orden del Día.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Yuriri Ayala Zúñiga, para presentar a nombre propio y de varias diputadas, todas integrantes del grupo parlamentario de MORENA; una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley de Salud de la Ciudad de México, en materia de Prevención y Detección del Cáncer Cérvico Uterino. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

Luego, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Paula Alejandra Pérez Córdova, integrante del grupo parlamentario de MORENA, para presentar a nombre propio y de varias diputadas y diputados integrantes del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; una iniciativa con proyecto de decreto, que reforma y adiciona diversos artículos, así como se adiciona un Capítulo VI Bis en el Título Segundo, todos de la Ley Ambiental de la Ciudad de México, en materia de Bosque de Agua. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica.

También, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Víctor Hugo Romo de Vivar Guerra, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por la que se modifican los artículos 83, 84, 85, 86, 87, 90 y 96, todos de la Ley de Publicidad Exterior de la Ciudad de México. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Desarrollo e Infraestructura Urbana y la de Administración Pública Local.

Igualmente, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 251 y se recorre el subsecuente del Código Penal del Distrito Federal y se adiciona un último párrafo al artículo 13 de la Ley de Acceso de las Mujeres a Una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal, en materia de Portación de Armas Electrónicas y Gas Pimienta; suscrita por la diputada Daniela Gicela Álvarez Camacho, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y la de Igualdad de Género.



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 27 DE MARZO DE 2025.

De la misma forma, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Diana Barragán Sánchez, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona una fracción XII Bis al artículo 12 de la Ley para la Celebración de Espectáculos Públicos en la Ciudad de México, en materia de Hidratación en Espectáculos. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

Del mismo modo, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Leonor Gómez Otegui, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se deroga el artículo 321 y se reforma el artículo 321 Bis del Código Penal para el Distrito Federal. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

En el mismo sentido, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Andrés Sánchez Miranda, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona un párrafo al artículo 117 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, en materia de Presupuesto Participativo y Seguridad Pública.

VICEPRESIDENCIA DE LA DIPUTADA OLIVIA GARZA DE LOS SANTOS.

Se suscribió el grupo parlamentario del Partido Acción Nacional a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Participación Democrática y Ciudadana.

Por otra parte, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma el artículo 172 de la Ley Ambiental de la Ciudad de México y se adiciona la fracción V al artículo 346 Bis, del Código Penal para el Distrito Federal, en materia de Sanciones por Tráfico de Especies de Flora y Fauna Silvestres. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica y la de Administración y Procuración de Justicia.

Con posterioridad, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, que reforma diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública y de la Ley de Movilidad, ambas de la



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 27 DE MARZO DE 2025.

Ciudad de México, en materia de Coordinación Metropolitana; suscrita por el diputado Alberto Vanegas Arenas, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias; con Opinión de la Comisión de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial.

En el mismo sentido, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Diego Orlando Garrido López, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana y de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia ambas de la Ciudad de México, en materia de Denuncia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Seguridad Ciudadana y la de Administración y Procuración de Justicia.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Ana Luisa Buendía García, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por la que se adiciona el artículo 138 Ter al Código Penal para el Distrito Federal, en materia de Homicidio Cometido en Contra de Periodistas o Defensores de Derechos Humanos en la Ciudad de México, en el Ejercicio de sus Funciones o con Motivo de Ellas. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Protección a Periodistas.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Ernesto Villarreal Cantú, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por la que se reforma la fracción IV del artículo 7° de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México, en materia de Trato Equitativo para Todas las Personas.

VICEPRESIDENCIA DE LA DIPUTADA CLAUDIA NELI MORALES CERVANTES.

Se suscribieron dos diputadas a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Transparencia, Protección de Datos Personales y Combate a la Corrupción.

En el mismo sentido, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Ambiental de la Ciudad de México; suscrita por la diputada Tania Larios Pérez, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 27 DE MARZO DE 2025.

análisis y dictamen a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica.

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Rubio Torres, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se modifica el artículo 45 de la Ley para la Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del Distrito Federal. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Derechos Humanos y la de Protección a Periodistas.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Federico Chávez Semerena, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta respetuosamente a diversas Autoridades a implementar el Baile como actividad física y fomento a la Salud Mental en la Ciudad de México. Se suscribió un diputado a la propuesta de referencia. En Votación Económica, no se consideró de urgente y obvia resolución. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARTHA SOLEDAD AVILA VENTURA.

Acto Seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Claudia Neli Morales Cervantes, para presentar a nombre propio y de varias diputadas y diputados integrantes del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; así como a nombre de la diputada Paula Alejandra Pérez Córdova, integrante del grupo parlamentario de MORENA; una proposición con punto de acuerdo, por la que se exhorta a las Autoridades y los Órganos Político Administrativos de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus atribuciones realicen de manera coordinada mediante personal especializado, en materia de Campañas Informativas en los Planteles Educativos Públicos y Privados de Preescolar y Primarias, dirigidas a las y los Tutores de los Educandos, para que conozcan aspectos importantes sobre los Delitos Sexuales Cometidos Contra Menores en las Escuelas de la Ciudad de México. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Gobierno y Políticas Públicas.

Posteriormente, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Luisa Fernanda Ledesma Alpízar, integrante del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que el Congreso de la Ciudad de México, exhorta respetuosamente a las personas Titulares de las dieciséis Alcaldías de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus atribuciones y como acciones para



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 27 DE MARZO DE 2025.

combatir y prevenir el número de contagios de VIH en la Ciudad de México, difundan los avances en la prevención del Virus de la Inmunodeficiencia Humana (VIH) y promuevan los sitios que ofrecen de manera gratuita de tratamientos antirretrovirales como la Profilaxis Post Exposición (PEP), Profilaxis Preexposición (PREP) y Servicios de Pruebas de VIH, incluyendo las aplicaciones móviles. Se suscribieron una diputada y un diputado a la propuesta de referencia. En Votación Económica, se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo, en Votación Económica se aprobó la propuesta de referencia. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a los que haya lugar.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo, en el marco del Día Mundial de la Prevención del Cáncer de Cuello Uterino, por el que se exhorta al Titular de la Alcaldía Gustavo A. Madero, Janecarlo Lozano Reynoso, a remitir un Informe Detallado sobre los exámenes realizados en la Clínica Integral de la Mujer para la Detección Oportuna del Cáncer Cervicouterino, así como las acciones tendientes a la prevención de dicha enfermedad; suscrita por la diputada Nora del Carmen Bárbara Arias Contreras, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Juana María Juárez López, integrante del grupo parlamentario de MORENA, para presentar una proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente a la Titular de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, a realizar visitas a las diferentes Casas de Cultura de Xochimilco, con la finalidad de detectar las deficiencias, de existir en estos espacios culturales y de esta manera poder garantizar su adecuada operación y mantenimiento, conforme a la disponibilidad presupuestal existente. Se suscribieron una diputada, la Asociación Parlamentaria Mujeres por el Comercio Feminista e Incluyente y el grupo parlamentario de MORENA a la propuesta de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Derechos Culturales.

También, la Presidencia informó que el asunto enlistado en el numeral 35, fue retirado del Orden del Día.

Después, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Mario Enrique Sánchez Flores, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, a informar a esta Soberanía el Estado de Fuerza de la Policía de Tránsito ante un evidente incremento en su número de



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 27 DE MARZO DE 2025.

elementos. En Votación Económica, no se consideró de urgente y obvia resolución. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Seguridad Ciudadana.

Luego, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Manuel Talayero Pariente, para presentar a nombre propio y del diputado Jesús Sesma Suárez, ambos integrantes del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se solicita respetuosamente al Titular de la Secretaría de Obras y Servicios y a las y los Titulares de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México, a que en el ámbito de sus atribuciones y conforme a la disponibilidad de sus recursos presupuestales, refuercen el mantenimiento de los postes de alumbrado público en la Ciudad de México. En Votación Económica, se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo, en Votación Económica se aprobó la propuesta de referencia. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a los que haya lugar.

Así también, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo, para exhortar respetuosamente a la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México y al Sistema de Transporte Individual en Bicicleta Pública ECOBICI de la Ciudad de México, a realizar un Censo del Estado de las ECOBICIS con la finalidad de dar mantenimiento completo a las bicicletas y estaciones de ECOBICI, así como a promover la Educación Vial a través de Campañas de Concientización; suscrita por la diputada Patricia Urriza Arellano, a nombre propio y de la diputada Luisa Fernanda Ledesma Alpízar, así como del diputado Royfid Torres González, todos integrantes del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial.

En ese mismo sentido, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Pablo Trejo Pérez, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta de manera respetuosa a la Agencia de Atención Animal de la Ciudad de México, para que implemente conforme a su suficiencia presupuestal, la realización de Campañas Permanentes de Esterilización Gratuita para Animales en Situación de Calle, dentro de la demarcación territorial de Iztacalco. En Votación Económica, se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo, en Votación Económica se aprobó la propuesta de referencia. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a los que haya lugar.

Igualmente, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Lizzette Salgado Viramontes, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo, por medio del cual se exhorta al Gobierno de la Ciudad de México, a través de la Secretaría de Obras



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 27 DE MARZO DE 2025.

y Servicios, a efecto de que en el Proyecto de la Línea 5 del Cablebús, se aborden los aspectos que se señalan. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Desarrollo e Infraestructura Urbana y la de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial.

De la misma forma, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Judith Vanegas Tapia, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, mediante el cual se recomienda respetuosamente a la Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México, para que de conformidad a lo establecido en el artículo 7, fracción VI de la Ley para el Desarrollo Económico de la Ciudad de México, incluya en su Programa “Capacitación Empresarial 2025”, cursos orientados al Fortalecimiento de las Mujeres Campesinas del Sur de la Ciudad de México. Se suscribieron dos diputadas, un diputado y la asociación parlamentaria Mujeres por el Comercio Feminista e Incluyente a la propuesta de referencia. En Votación Económica, se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo, en Votación Económica se aprobó la propuesta de referencia. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a los que haya lugar.

Del mismo modo, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo, mediante la cual se exhorta al Director General del Mecanismo de Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas y a la Titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, a efecto de que agilicen la Investigación de Delitos Contra Periodistas y se coordinen en la implementación de Medidas de Protección e implementen Protocolos de Actuación más eficientes, alineados con estándares internacionales, que permitan la evaluación constante de las Medidas de Protección y su ajuste según la Evolución del Riesgo; suscrita por el diputado Ricardo Rubio Torres, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Derechos Humanos y la de Administración y Procuración de Justicia.

Finalmente, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta de manera respetuosa al Titular de la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, Licenciado Héctor Ulises García Nieto, para acorde a sus respectivas funciones, atribuciones y con base a su suficiencia presupuestal, se lleve a cabo la creación e implementación de Permisos Temporales para Mujeres Gestantes; suscrita por el diputado Víctor Hugo Romo de Vivar Guerra, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial.



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 27 DE MARZO DE 2025.

Agotados los asuntos en cartera, siendo las trece horas en punto, la Presidencia levantó la Sesión y citó para la próxima Sesión Ordinaria, la cual tendrá verificativo el día primero de abril de 2025 a las 10:00 horas.

